



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



CONVOCATORIA PREMIOS ILAN - UNL A LA INNOVACIÓN UNIVERSITARIA 2026/2027

Bases y Condiciones

Presentación

ILAN – Israel Innovation Network es una fundación, sin fines de lucro, que impulsa la innovación para mejorar la calidad de vida de las personas. Inspirados en el modelo de innovación de Israel, ofrecen una experiencia transformadora a jóvenes universitarios, empresarios y servidores públicos, motivándolos a convertirse en catalizadores de cambio. Contando con una red internacional, promueven la participación de sus integrantes con el fin de brindarles las bases para potenciar sus proyectos.

Organizadores

La presente convocatoria es organizada conjuntamente por la **Universidad Nacional del Litoral (UNL)** y la fundación **Israel Innovation Network (ILAN)**.

Objetivo de la Competencia

Los Premios ILAN a la Innovación Universitaria tienen como objetivo identificar, reconocer y potenciar proyectos innovadores desarrollados por universitarios que generen un impacto positivo en la sociedad. Buscamos fomentar la creatividad, el emprendimiento y el desarrollo de soluciones disruptivas en cualquier área del conocimiento, promoviendo la innovación como un motor de cambio para mejorar la vida de las personas. A través de este reconocimiento, ILAN y la UNL brindan visibilidad, mentoría y oportunidades de crecimiento a los proyectos más prometedores, fortaleciendo de manera sinérgica el ecosistema de innovación.

Metodología y alcance (Perfil de los participantes)

Se analizarán y evaluarán las propuestas presentadas por estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral inscriptos/as en carreras de grado, licenciaturas



o maestrías. La edad máxima de los participantes deberá ser de hasta treinta (30) años cumplidos al momento de la inscripción. Se podrán formar equipos con un máximo de cinco (5) personas. Si el proyecto cuenta con más participantes, se deberá designar a cinco (5) representantes como máximo ante la convocatoria.

Proyectos a presentar

Se deberán presentar proyectos innovadores (no necesariamente algo absolutamente nuevo, pero sí con una aplicación o enfoque diferencial), que generen un impacto social positivo tangible. Se evaluará integralmente su factibilidad técnica, su viabilidad operativa y su sostenibilidad económica.

Requisitos de admisión para los destinatarios

Para que una postulación resulte formalmente admitida, deberá cumplir de manera estricta con los siguientes requisitos:

- Ser persona humana o conformar equipos de hasta cinco (5) miembros, teniendo cada uno de ellos hasta 30 años de edad cumplidos al momento de la inscripción.
- Acreditar condición de alumno/a regular inscripto/a en carreras de grado, licenciaturas o maestrías de la Universidad Nacional del Litoral.
- Poseer un componente central basado en la innovación orientada a generar un impacto social positivo.
- Cada participante podrá presentar un único proyecto en la competencia.
- La idea original deberá pertenecer exclusivamente al alumno de la Universidad Nacional del Litoral y no a un docente de la institución. El/la docente únicamente podrá desempeñar un rol de asesor/a del proyecto.
- El proyecto deberá contar con un avance mínimo del 60% al momento de su postulación. Este requisito hace referencia al 60% en el diseño total de la propuesta; es decir, debe encontrarse avanzada la etapa de



investigación, prototipado, hallarse en fase de testeo, o bien disponer de un estudio de mercado fundamentado.

Características de las Propuestas y Formato de Entrega

Conforme a los lineamientos actualizados de la Convocatoria Universidades, la presentación de los proyectos se formalizará mediante un documento escrito estructurado y materiales audiovisuales complementarios.

Estructura Obligatoria del Documento Escrito

Las propuestas presentadas deberán incluir, al menos, los siguientes apartados indispensables:

- **Nombre del proyecto:** Denominación clara y representativa de la iniciativa.
- **Objetivo general y específicos:** Metas operativas y propósito de impacto social o tecnológico.
- **Descripción del proyecto y problemática que resuelve:** Detalle fundamentado de la necesidad abordada y la solución desarrollada.
- **Datos de contacto de los integrantes:** Nombres completos, correos electrónicos y teléfonos de contacto de los miembros del equipo.
- **Alcance y viabilidad del proyecto:** Factibilidad técnica, operativa, regulatoria y territorial.
- **Desarrollo y avances del proyecto:** Demostración concreta del cumplimiento del avance mínimo del 60% (estado de investigación, prototipos, testeos o validaciones).
- **Impacto tecnológico y social logrado y esperado:** Medición de impacto comunitario y especificación explícita de su potencial de replicabilidad en otros contextos o regiones.



- **Conclusiones:** Síntesis de aprendizajes, proyecciones a futuro y próximos pasos.

Formato de Entrega del Documento Escrito

La documentación escrita del proyecto deberá presentarse en un archivo con una extensión máxima de diez (10) cuartillas (páginas), permitiendo expresamente la inclusión de fotografías, esquemas, planos, cuadros y diagramas que aporten claridad conceptual y técnica a la propuesta.

Postulación

El proceso de inscripción se completará a través del portal oficial de la UNL, remitiendo la siguiente documentación:

- **Formulario único de inscripción web:** Presentar un único formulario por equipo, a través de su representante, disponible en www.unl.edu.ar/vinculacion.
- **Video Pitch de 3 minutos:** Enviar un video pitch de 3 (tres) minutos de duración presentando la propuesta. El enlace al video se consignará en el campo correspondiente del formulario web.
- **Documento escrito de la propuesta:** Cargar el archivo del documento de proyecto de hasta 10 cuartillas detallado en la sección anterior.
- **Materiales adicionales:** Cargar los anexos que aporten valor y claridad técnica, tales como Producto Mínimo Viable (MVP), demos de la tecnología, pitch deck (presentación visual sintética), registro de marca o logo, premios y distinciones previas, y currículum vitae de los integrantes relevantes.

Requisitos y Guía Orientativa para el Video Pitch

El video pitch debe explicar sintéticamente el proyecto (producto, proceso o servicio), fundamentar su diferencial de valor innovador en el mercado, y presentar al equipo humano, mencionando roles, perfiles y trayectoria de sus integrantes. Se sugiere utilizar la siguiente guía de preguntas orientativas:



- **Propuesta de valor:** Problema: ¿Cuál es el problema que están resolviendo? Solución: ¿Cuál es la solución y qué elementos la hacen única?
- **Mercado:** ¿Quién es el público objetivo o beneficiario? ¿Qué tamaño de mercado estiman y en qué área geográfica? Se recomienda aplicar la metodología TAM-SAM-SOM.
- **Modelo de negocio:** ¿Cuál es el modelo de sostenibilidad y cómo se generan ingresos? ¿Cuál es el estado actual y cuáles son las expectativas de crecimiento?
- **Ventajas competitivas y barreras de entrada:** ¿Cuál es la innovación sustantiva que aporta la propuesta? ¿Por qué esta idea es superadora frente a alternativas conocidas?
- **Competencia y diferenciación:** ¿Quiénes son los principales competidores o sustitutos en el mercado? ¿Cómo logran diferenciarse? ¿Qué oportunidades de alianzas estratégicas existen?
- **Equipo emprendedor:** ¿Quiénes integran el equipo y por qué son el grupo idóneo para liderar el proyecto? Presentar perfiles, fortalezas y desafíos a superar como equipo.
- **Plan de acción a 12 meses:** ¿Cuáles son los hitos técnicos, productivos y de gestión proyectados para el próximo año?

Finalizada la etapa de presentación y análisis formal, se efectuará una preselección de proyectos finalistas, quienes participarán en una instancia de pitch oral presencial ante el Jurado Evaluador en el Demo Day.

Criterios de selección de proyectos finalistas

Para la evaluación de los proyectos, el Comité Evaluador aplicará la matriz establecida en la Convocatoria Universidades, estructurada en cinco criterios con una ponderación porcentual equitativa del 20% cada uno:

Criterio de Evaluación	Ponderación	Descripción y Alcance Evaluativo
Relevancia y trascendencia del problema abordado	20%	Importancia del problema o necesidad que el proyecto busca resolver en la sociedad o en el sector productivo.
Innovación	20%	Originalidad de la propuesta y ausencia de soluciones similares o equivalentes disponibles en el mercado.
Mérito y factibilidad técnica	20%	Solidez técnica, consistencia metodológica del desarrollo y posibilidad concreta de implementación práctica.
Viabilidad y sostenibilidad económica	20%	Capacidad del proyecto para resultar económicamente viable, autosustentable y escalable a lo largo del tiempo.
Impacto social y alineación ODS	20%	Contribución concreta del proyecto al cumplimiento de uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030) y alcance positivo en la comunidad.

De forma complementaria, el jurado ponderará la complementariedad del equipo, las ventajas competitivas sustentables y el nivel de madurez tecnológica (TRL). Estos criterios de evaluación pueden ser modificados o adecuados a consideración de la Universidad Nacional del Litoral mediante acuerdo previo con Fundación ILAN.

Admisibilidad

El comité evaluador verificará el cumplimiento de los requisitos formales y técnicos. Aquellos proyectos que cumplimenten debidamente las condiciones exigidas serán habilitados para su evaluación. Los proyectos admitidos y seleccionados como finalistas serán informados a través del sitio web oficial:

www.unl.edu.ar/vinculacion.



Excepción para Proyectos Ganadores de Convocatorias UNL

Podrán acceder directamente a la instancia final de los Premios ILAN – UNL 2026/2027 aquellos proyectos que hayan resultado ganadores en convocatorias previas durante el año en curso, organizadas por la Universidad Nacional del Litoral, siempre que cumplan con la totalidad de los requisitos de admisión establecidos en el presente documento.

Comité Evaluador

La Universidad Nacional del Litoral será responsable de definir la conformación del jurado evaluador, constituyendo una comisión ad hoc integrada por especialistas universitarios y representantes de ILAN – Israel Innovation Network. El Comité Evaluador seleccionará los proyectos finalistas que accederán a la instancia de pitch en el Demo Day presencial.

Sin perjuicio de la autonomía universitaria en la selección interna, la Fundación ILAN se reserva el derecho de rechazar proyectos que, a su consideración, no cumplan con los criterios de innovación, impacto y responsabilidad social necesarios para ser acreedores al premio.

Cronograma y Ceremonia de Premiación

El proceso de la convocatoria contempla las siguientes instancias:

- **Apertura y Cierre de la Convocatoria:** El cronograma de recepción de postulaciones se comunicará oficialmente a través del portal

www.unl.edu.ar/vinculacion.



- **Comunicación de Proyectos Finalistas:** Una vez finalizada la instancia de evaluación de los proyectos aplicantes, se les comunicará a los equipos dicho resultado.
- **Demo Day y Ceremonia de Premiación:** Presentación presencial de pitch ante el jurado, deliberación y entrega formal de distinciones. La fecha del evento será acordada en conjunto entre ILAN y la Universidad Nacional del Litoral. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en la UNL, la cual proporcionará un auditorio y la producción general del evento. ILAN, en conjunto con la universidad, será responsable de la producción audiovisual y los materiales gráficos institucionales; para ello, la UNL compartirá los logotipos institucionales y los videos o presentaciones de los proyectos participantes.

Se convocará formalmente al evento a autoridades universitarias, directivos y representantes de ILAN, estudiantes, familiares de los galardonados (cantidad por estudiante a definir según capacidad del auditorio), así como a docentes, investigadores y actores clave del ecosistema de innovación local.

Confidencialidad

Los organizadores y los evaluadores tratarán el material recibido a través de los proyectos en forma estrictamente confidencial y respetarán la propiedad intelectual y los derechos de los autores. Por ello, queda prohibido mencionar, difundir o utilizar de cualquier otra manera no autorizada la información contenida en cada proyecto presentado.



Declaraciones y propiedad intelectual

Los fundadores de los proyectos se declaran únicos responsables de cualquier reclamo de terceros sobre la propiedad intelectual o industrial de la tecnología, proceso o metodología descrita, comercializada o aplicada en el producto, proceso y/o servicio presentado en esta competencia, y sobre cualquier otro reclamo originado por su postulación. Asimismo, deben ser legítimos titulares y/o inventores o autores de la propiedad intelectual, o bien contar con una licencia fehaciente de uso y explotación comercial otorgada por parte de sus titulares.

Selección y Reconocimiento de Ganadores:

Durante la ceremonia de premiación en la UNL, los equipos galardonados recibirán:

- **Trofeo Institucional:** Los tres (3) equipos ganadores recibirán un trofeo institucional que reconoce al proyecto como uno de los ganadores del Premio ILAN a la Innovación Universitaria.
- **Diploma Individual:** Cada integrante del equipo obtendrá un diploma individual que lo acredita formalmente como ganador de esta distinción. El diseño de este diploma estará a cargo de ILAN y la impresión a cargo de la Universidad Nacional del Litoral.
- **Acceso a la Plataforma ILAN Network:** Todos los integrantes de los tres proyectos ganadores recibirán acceso a la Plataforma ILAN NETWORK, donde podrán vincularse estratégicamente con pares y mentores internacionales, así como con empresas, autoridades e instituciones de Israel.



Beneficios para los Galardonados: Delegación a Israel

Como parte de los Premios ILAN a la Innovación Universitaria, los estudiantes premiados tendrán la oportunidad de formar parte de la **Delegación Universitaria ILAN a Israel**, compartiendo la experiencia con pares de otras universidades y conociendo de primera mano el ecosistema tecnológico israelí, si las condiciones y la viabilidad del viaje así lo permiten.

Cobertura de la Beca y Modalidad de Distribución de Plazas

ILAN cubrirá los boletos de avión, los costos de estadía, traslados internos de y hacia actividades y la agenda institucional en Israel para **tres (3) estudiantes por universidad al año**. La Universidad Nacional del Litoral tendrá la plena autonomía para decidir cómo distribuir estos tres lugares entre los equipos ganadores, eligiendo entre las siguientes opciones:

- **Opción A:** Otorgar un (1) lugar a un integrante de cada uno de los tres proyectos finalistas galardonados; o
- **Opción B:** Otorgar los tres (3) lugares a integrantes del equipo ganador del primer puesto.

La modalidad seleccionada será definida por la Universidad / Comité Evaluador. Los participantes de la delegación deberán firmar, previo al viaje, el reglamento de comportamiento y comprometerse a asistir a todas las actividades programadas.

NOTA OBLIGATORIA: FEE DE RESERVA Y COMPROMISO

Para hacer efectivo el beneficio de la beca y confirmar formalmente la plaza dentro de la Delegación a Israel, cada estudiante galardonado seleccionado



deberá abonar un FEE DE RESERVA Y COMPROMISO DE USD 500 (quinientos dólares estadounidenses), de carácter estrictamente no reembolsable.

El pago oportuno de este fee constituye un requisito indispensable para confirmar el lugar en la delegación y proceder a la emisión de los pasajes.

Participación de Asistentes Adicionales

En caso de que algún estudiante ganador que no haya sido seleccionado inicialmente para el viaje desee participar en la delegación, podrá hacerlo bajo las siguientes condiciones:

- Debe ser miembro formal de uno de los equipos ganadores del Premio ILAN.
- Deberá cubrir por su cuenta el costo total del vuelo y la estancia y traslados en Israel.
- Estos lugares adicionales están limitados a un cupo máximo de seis (6) lugares por universidad.

Cancelación por Causas de Fuerza Mayor

En caso de que alguno de los estudiantes seleccionados para participar en la delegación a Israel no pueda hacer uso del premio por causas justificadas de fuerza mayor, ILAN podrá conservar su lugar por un período máximo de un (1) año, siempre y cuando la cancelación se comunique con antelación suficiente y antes de que la Fundación haya incurrido en gastos relacionados con la compra de boletos de avión o alojamiento.

En caso de que la cancelación ocurra después de haberse efectuado dichos gastos, el estudiante deberá reembolsar los costos correspondientes si desea participar en la siguiente delegación.



Obligaciones de los Ganadores

Los participantes que resulten ganadores y viajen a Israel deberán cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos para poder participar en la Delegación a Israel:

- **Registrarse en la Plataforma de ILAN Network:** Mantener activo y completo su perfil profesional en la red internacional.
- **Pasaporte y Visa vigentes:** Tener pasaporte válido (con vigencia superior a seis meses) y gestionar la visa aprobada y vigente para el ingreso a Israel.
- **Firmar el reglamento de comportamiento:** Asumir el compromiso de respetar las normas de conducta y asistir a la totalidad de las actividades de agenda institucional programadas.
- **Firmar el deslinde de responsabilidades:** Completar y suscribir el formulario de deslinde legal provisto por la organización.
- **Abonar el fee de compromiso no reembolsable de USD 500:** El pago de este importe (quinientos dólares estadounidenses) será requisito indispensable para confirmar el lugar en la Delegación a Israel.



MODELO FORMULARIO INSCRIPCIÓN

El siguiente es un modelo de formulario que contiene todos los campos que incluye el formulario de presentación del proyecto, disponible en www.unl.edu.ar/vinculacion. En estas bases se presentan los fines orientativos, pero el equipo deberá completar la información en el formulario web.

DATOS DEL/OS INTEGRANTE/S DEL EQUIPO

- Nombre completo y apellido
- DNI
- Edad
- E-mail
- Celular
- Rol: Fundador, colaborador
- Cargo formal: (si corresponde)
- Domicilio legal: dirección, ciudad, provincia, país
- Carrera de grado o posgrado, unidad académica y universidad a la que pertenecen
- LinkedIn (no excluyente de ser completado)
- Bio resumida (máximo 2000 caracteres) que incluya su formación, experiencias profesionales, experiencias como emprendedor, vínculos de interés para el desarrollo del proyecto y otros aspectos que considere relevantes.
- ¿Participó de algún Programa UNL? (Por ejemplo; UNL Potencia, Proyecta Bio, Emprendedores, Gabinete de emprendedores, incubadoras de empresas como por ejemplo IDEAR, EXPRESIVA, PTLC SAPEM)

Nota: completar para cada uno de los integrantes relevantes

DATOS DEL PROYECTO

Nombre del proyecto

- Objetivo general y específicos (máximo 300 caracteres)
- Resumen ejecutivo (máximo 300 caracteres)
- Problema detectado (máximo 1500 caracteres)
- Solución Propuesta (máximo 1500 caracteres)
- ¿De qué modo podría monetizar tales ventajas? En este punto se pretende identificar la rentabilidad marginal que tendrá la aplicación del desarrollo

frente a lo que se conoce. De ser su desarrollo una innovación disruptiva se podría comparar con la tecnología que vendría a reemplazar) (máximo 1500 caracteres)

- ¿Han previsto algún tipo de estrategia de protección sobre la propiedad intelectual de la tecnología desarrollada? En caso afirmativo, mencionar la misma. (máximo 1500 caracteres)
- Niveles de madurez tecnológica (Indicar con una cruz, el nivel alcanzado por la tecnología propuesta como solución, de acuerdo al Technology Readiness Level- TRL.)
 - TRL 1 – Principios básicos estudiados
 - TRL 2 – Concepto tecnológico formulado
 - TRL 3 – Prueba de concepto experimental
 - TRL 4 – Tecnología validada en laboratorio
 - TRL 5 – Tecnología validada en un entorno relevante
 - TRL 6 – Tecnología demostrada en un entorno relevante
 - TRL 7 – Demostración de prototipo en entorno operacional
 - TRL 8 – Sistema completo y cualificado
 - TRL 9 – Sistema real probado en un entorno operacional
- ¿El proyecto cuenta con al menos el 60% del avance?
- Productos o servicios que ofrece (máximo 1500 caracteres)
- Tamaño de mercado (cuantificar el volumen del negocio a partir del segmento/s de clientes identificados o la aproximación que tengan) (máximo 1500 caracteres)
- Alianzas estratégicas concretadas o potenciales. (máximo 1500 caracteres)
- Tecnologías semejantes (Tomando como referencia la tecnología más semejante a su desarrollo que conozca, identifique las diferencias técnicas y las ventajas que presenta su desarrollo.) (máximo 1500 caracteres)
- Competidores (directos y/o indirectos) (Mencionarlos e indicar diferenciación respecto éstos) (máximo 1500 caracteres)
- ODS: ¿Considera que la propuesta aporta al cumplimiento de uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y sus metas? (máximo 1500 caracteres)
- Plan de acción para los próximos 12 meses (máximo 1500 caracteres)
- Materiales adicionales. Agregar como anexo toda información que considere relevante para la mejor comprensión de la propuesta, por ejemplo, CVs relevantes, vídeos demostrativos de MVP, decks, gráficos, etc.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL



- ¿Cómo te enteraste de la convocatoria? [Facebook/ Twitternoviem/ Instagram/ Linkedin/ Boletín electrónico/ Radio/ Televisión/Invitación de institución, ¿cuál? / Invitación de un conocido/ Otro]